

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:

PROPOSICIONES DE LEY

20 de octubre de 2017

Núm. 109-3

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE LEY

125/000009 Proposición de Ley de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración.

Tomada en consideración la Proposición de Ley de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto, presentada por el Parlamento Vasco, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 109-1, de 24 de marzo de 2017, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado encomendar su aprobación con competencia legislativa plena a la Comisión de Empleo y Seguridad Social, así como, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, abrir un plazo de quince días hábiles que expira el día 8 de noviembre de 2017, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-12-B-109-3